



HOSPITAL REGIONAL DOCENTE LAS MERCEDES – CHICLAYO

COMITÉ DE SELECCION

ACTA DE ADMISICION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°017-2024-HRDLM.CH/CS – II CONVOCATORIA

En el Distrito de Chiclayo, a los veinticuatro (24) del mes de marzo del año 2025, en las instalaciones de la Oficina de Logística del Hospital Regional Docente las Mercedes Chiclayo, a las 11:30 horas, se reunieron los Miembros de Comité de Selección designados mediante Resolución Directoral N°0135-2025-GR.LAMB/GERESA/HLM.CH/DE, con fecha 17 de febrero del 2025, encargados de la preparación, conducción, y realización del procedimiento de selección, **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°017-2024-HRDLM.CH/CS -II CONVOCATORIA**, cuyo objeto de la convocatoria es la: **“ADQUISICIÓN DE ECOGRAFO DOPPLER COLOR PARA EL DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE LAS MERCEDES - CHICLAYO”**, A fin de efectuar la APERTURA, ADMISION, CALIFICACION Y EVALUACION DE LAS OFERTAS TECNICAS.

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESION

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE TITULAR : FRANK REQUELME PORTOCARRERO
 PRIMER MIEMBRO : JULIO CESAR RUIZ JARA
 SEGUNDO MIEMBRO : CARLOS IVAN VILLALOBOS ROJAS

PRIMERO: DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	20102032951	A JAIME ROJAS REPRESENTACIONES GRLES S A	02/12/2024	Válido		02/12/2024	20102032951
2	Proveedor con RUC	20111876097	CONSULTORA Y EQUIPADORA MEDICA S.A.	02/12/2024	Válido		02/12/2024	20111876097
3	Proveedor con RUC	20263368992	CYMED MEDICAL SAC	02/12/2024	Válido		02/12/2024	20263368992
4	Proveedor con RUC	20454256141	MEGATECH PERU S.A.C.	03/12/2024	Válido		03/12/2024	20454256141
5	Proveedor con RUC	20509997340	INTERNATIONAL DIAGNOSTIC IMAGING SAC	02/12/2024	Válido		02/12/2024	20509997340
6	Proveedor con RUC	20524983924	MEDITRONIC CORPORATION S.R.L.	03/12/2024	Válido		03/12/2024	20524983924
7	Proveedor con RUC	20536847180	CONSULTORA, MULTISERVICIOS Y AUTOMOTORES VEYRA S.A.C	29/11/2024	Válido		29/11/2024	20536847180
8	Proveedor con RUC	20551306128	DIAGNOSTICO MEDICO S.A.C.	29/11/2024	Válido		29/11/2024	20551306128
9	Proveedor con RUC	20601105994	MEDICALAB SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	02/12/2024	Válido		02/12/2024	20601105994
10	Proveedor con RUC	20601901065	CIAMEDICAL PERU S.A.C.	02/12/2024	Válido		02/12/2024	20601901065
11	Proveedor con RUC	20602703003	ADVANCED MEDICAL INC E.I.R.L.	02/12/2024	Válido		02/12/2024	20602703003
12	Proveedor con RUC	20604249989	PERFECT ENTERPRISE DEL PERU S.A.C.	06/12/2024	Válido		06/12/2024	20604249989
13	Proveedor con RUC	20604389268	CENTRUS E.I.R.L.	05/12/2024	Válido		05/12/2024	20604389268
14	Proveedor con RUC	20604404291	LARA MEDICAL SOLUTIONS S.A.C.	29/11/2024	Válido		29/11/2024	20604404291
15	Proveedor con RUC	20606152176	BARUCH MEDICAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - BARUCH MEDICAL S.A.C.	29/11/2024	Válido		29/11/2024	20606152176
16	Proveedor con RUC	20612214949	MEDISONICPERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	08/12/2024	Válido		08/12/2024	20612214949

*0 registros encontrados mostrando 0 registros, de 11 a 16. Página 2 de 2



HOSPITAL REGIONAL DOCENTE LAS MERCEDES – CHICLAYO COMITÉ DE SELECCION

SEGUNDO: DETALLE DE LOS POSTORES

De los participantes registrados, que presentaron su oferta, de acuerdo con la presentación según SEACE son DOS (02) empresas:

Nº	RUC	RAZON SOCIAL	FECHA REGISTRO	HORA DE REGISTRO	USUARIO DE REGISTRO	HORA DE PRESENTACION	ESTADO DE LA PROPUESTA	ESTADO
1	20601105994	MEDICALAB SAC	10/12/2024	17:29:20	20601105994	23:57:03	Enviado	Valido (*)
2	20612214949	MEDISONICPERU SAC	10/12/2024	22:05:09	20612214949	22:05:52	Enviado	Valido

(*NOTA: Con Resolución Directoral N°001127-2024-GR.LAMB/GERESA/HLM.CH/DE [515626161-7], con fecha 26 de diciembre del 2024, la entidad emite dicha resolución y declara la Nulidad de Oficio de Acta de Otorgamiento de la Buena Pro del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N°017-2024-HRDLM.CH/CS-2, de la "Adquisición de un (01) ecógrafo Doppler color para el departamento de diagnóstico por imágenes del Hospital las Mercedes – Chiclayo", se retrotrae a la etapa de otorgamiento de la Buena Pro, ya que la empresa MEDICALAB SAC, presentó documentación falsa, ya que se ha verificado que el Ingeniero Carlos Augusto Paico Acosta, no es personal clave de la empresa mencionada y por tanto, los documentos presentados por la referida empresa no gozan de presunción de veracidad, por lo que se declaró la nulidad de oficio.

Por lo cual, no existiendo el principio de la presunción de la veracidad, el comité por unanimidad opto por no considerar a la empresa MEDICALAB SAC para su admisión, calificación y evaluación.

TERCERO: Acto seguido, se procede con la apertura de la oferta del postor, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si la oferta responde a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las Bases:

Nº	POSTOR	DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA							RESULTADO
		a) Declaración Jurada de datos del Postor (Anexo N°01)	b) Documento que acredite la representación de quien suscriba la oferta	c) Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del art.52 del Reglamento (Anexo N°02)	d) Declaración Jurada de cumplimiento de las EE.TT. contenidas en el numeral 3.1. del Capítulo III (Anexo N°03)	e) Formato N°01 "Hoja de Presentación del Equipo/Sustento cumplimiento de características técnicas.	f) Declaración Jurada de Plazo de Entrega. (Anexo N°04)	h) El precio de la Oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N°06)	
1	MEDISONICPERU SAC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA

DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS:

De acuerdo con la revisión efectuada, la siguiente oferta fue admitida por lo que se procederá a su evaluación:

Nº	POSTOR	ITEM (S) A LOS QUE PASTULA
01	MEDISONICPERU SAC	UNICO

HOSPITAL REGIONAL DOCENTE LAS MERCEDES – CHICLAYO COMITÉ DE SELECCION

CUARTO: APERTURA Y DETALLE DE LA EVALUACION DE OFERTAS

Acto seguido, el comité de selección procede a verificar las ofertas económicas de los postores admitidos, para la Evaluación correspondiente:

N°	POSTOR	FACTORES DE EVALUACION				PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
		PRECIO OFERTADO	PRECIO	PLAZO DE ENTREGA	MEJORAS A LAS EE.TT.		
01	MEDISONICPERU SAC	S/ 349,900.00	70.00	20.00	10.00	100.00	1ERO

RESULTADOS DE LA EVALUACION:

N° DE ORDEN DE PRELACION	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACION (5%)	PUNTAJE TOTAL + BONIFICACION
01	MEDISONICPERU SAC	100.00	5.00	105.00

QUINTO: CALIFICACION DE OFERTAS:

Acto seguido, el comité de selección en cumplimiento al numeral 75.1 del Art.75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, procedió a verificar los documentos de calificación del postor admitido y evaluado, a fin de verificar si cumplen con lo indicado en el numeral 3.2 "Requisitos de Calificación" del Capítulo III de la sección específica de las Bases Integradas, obteniéndose el siguiente resultado:

1er ORDEN DE PRELACIÓN: MEDISONIPERU SAC

REQUISITOS DE CALIFICACION	BIENES - ADJUDICACION SIMPLIFICADA
A) CAPACIDAD LEGAL	ACREDITA
B) EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	ACREDITA
C) EXPERIENCIA DE PERSONAL CLAVE	ACREDITA
RESULTADO DE LA CALIFICACION	CALIFICA



HOSPITAL REGIONAL DOCENTE LAS MERCEDES – CHICLAYO COMITÉ DE SELECCION

CONSIDERACIONES:

El comité de selección tiene en cuenta que, la presentación de un documento falso o inexacto durante la tramitación del proceso de selección podría traer como consecuencia la descalificación de la propuesta técnica o la declaratoria de nulidad de la buena pro, en caso dicha documentación haya sido otorgada por el ganador de la buena pro. No obstante, si dicha falsedad o inexactitud no es advertida sino hasta después de la suscripción del contrato o en ejecución de este, la entidad podrá declarar de oficio la nulidad de dicho contrato, conforme al artículo 165 del Reglamento de la ley de contrataciones.

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Ante los resultados obtenidos el comité de selección Otorga la Buena Pro, según el detalle siguiente:

- **PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:** ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°017-2024-HRDLMCH/CS-II CONVOCATORIA.
- **OBJETO DE LA CONTRATACION:** ADQUISICIÓN DE ECOGRAFO DOPPLER COLOR PARA EL DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE LAS MERCEDES - CHICLAYO.
- **ADJUDICATORIO:** MEDISONIPERU SAC
- **MONTO ADJUDICADO:** S/ 349,900.00 (Trescientos Cuarenta y Nueve Mil Novecientos con 00/100 soles).

Siendo las 05:30 horas del 24 de marzo del 2025, se concluyó la admisión, evaluación y calificación de ofertas y otorgamiento de la buena pro, suscribiendo el comité de selección por **UNANIMIDAD** en señal de conformidad.

FRANK REQUELME PORTOCARRERO
Presidente de Comité de Selección

JULIO CESAR RUIZ JARA
Primer Miembro

CARLOS IVAN VILLALOBOS ROJAS
Segundo Miembro